

ENSAYO DE LAS
LAS ONCE FUNCIONES ESENCIALES DE LA SALUD
PÚBLICA.

MATERIA: Salud Pública I.

Ensayo: Las once funciones esenciales de la salud pública.

DOCENTE: Dr. Cecilio Culebro Castellanos.

INTEGRANTES: Karen Guadalupe Alvarez de la Cruz.

GRADO: 1°

GRUPO: "C"

Para comenzar a abordar este tema debemos saber que las funciones de las que hablaremos son de acuerdo a la OMS y a la OPS, antes de hablar de cada una de estas Para funciones debemos saber que es la salud pública para de esa manera conocer cómo y en qué casos abordara cada una de estas funciones.

Cuando hablamos de salud pública podemos entenderlo como el cuidado y la promoción de la salud, así como también la prevención de enfermedades infecciosas y no infecciosas, todo esto aplicado a toda la población o bien al grupo de personas de la población que en ese momento se encuentre pasando por algún tipo de patología.

La salud tiene 3 objetivos principales los cuales son:

1. Incrementar la eficiencia y la efectividad del sistema nacional de salud.
2. Incrementar el acceso de la población a los servicios de salud.
3. Incrementar la vigilancia, la regulación, la promoción, y prevención de la salud.

Ahora que conocemos de que se encarga la salud publica podemos empezar a conocer de qué manera abordara cada una de las funciones esenciales.

1.- Monitoreo y evaluación de la salud y el bienestar, la equidad, los determinantes sociales de la salud y el desempeño e impacto de los sistemas de salud.

Bien, comenzaremos abordando la primera de las funciones la cual nos dice que se encargara de monitorear y evaluar la salud, así como también el bienestar de cada uno de los individuos de una población, lo cual nos quiere decir que tanto el personal de salud como la población en general y cada una de las personas que influyan en la salud publica tendrán el deber y la obligación de monitorear que la población cuente con los recursos necesarios para garantizar su salud.

De igual manera esta función nos habla sobre sobre la equidad lo cual es muy diferente a la igualdad ya que esta se refiere a darle a cada individuo lo mismo, al contrario, la equidad nos dice que debemos darle a cada persona lo que necesita, por lo tanto, nos dice que debemos monitorear que, a cada comunidad, así como a la población que habita ahí deberá tener lo que necesita para estar saludables, así como también deberán adoptar diversos hábitos que también los mantendrán saludables.

También nos dice que debemos monitorear los determinantes sociales de la salud y el desempeño e impacto en los sistemas de salud, lo cual nos da a entender que debemos entender y conocer a la sociedad para poder saber cuáles son los determinantes sociales que podrían estar afectando a la salud, así como también monitorear de qué manera les llega la información acerca de la salud para así poder saber si a la población le está llegando de una manera apropiada y clara la información.

2.- La vigilancia en la salud pública: el control y la gestión de los riesgos para la salud y las emergencias.

Como podemos ver la segunda función se trata sobre la vigilancia en la salud pública y se refiere a la investigación de brotes epidémicos transmisibles y no transmisibles, esto para conocer la causa es decir en donde se originó y como, nos ayuda a conocer las edades de las personas infectadas, la zona en donde se dio el brote, así como también conocer por que se dio el brote, para iniciar con las labores de epidemiología.

También se lleva a cabo un sistema de vigilancia para identificar amenazas a la salud pública, las cuales serían los brotes epidemiológicos de distintas enfermedades, como sucedió con el covid-19 que resultó ser una verdadera amenaza para la salud pública.

En si podemos referirnos a esta función como la capacidad que tiene la salud pública de hacer investigaciones de brotes epidemiológicos y accidentes, podríamos decir que es la función en la que más se utiliza la epidemiología.

3.- Promoción y gestión de la investigación y el conocimiento en el ámbito de la salud.

La salud publica también se encarga de la promoción de la salud, que es un conjunto de actividades que realizan los profesionales de salud en conjunto con la comunidad para promover nuevos hábitos que nos ayudaran a tener una mejor salud, como ejemplo podemos poner el promoverle a las personas el tirar todo aquel contenedor como llantas que puedan tener el agua contenida por mucho tiempo ayudando así a prevenir el virus causado por el mosquito del dengue ya que con esto podemos evitar que haya un problema epidemiológico. Con las actividades de promociones podemos garantizar la salud de los habitantes de una población ya que promoveremos actividades que nos ayuden a crear conciencia sobre los hábitos que están bien y los que están mal, garantizando así que la comunidad aprenda nuevos hábitos para cuidar su salud, pero si nos preguntamos cómo lo haremos la respuesta es que primero debemos acercarnos al representante de esa comunidad para informarle sobre lo que

tenemos pensado hacer y de esa manera él nos ayudara a llamar a la población y motivarla a que nos escuche y nos ayude en los labores que estamos realizando.

4.-Formulación e implementación de políticas de salud y promoción de legislación que proteja la salud de la población.

Esta función nos quiere decir que tenemos que crear y seguir las políticas de la salud, no debemos hacer simplemente lo que nosotros pensemos que está bien, debemos seguir las reglas, políticas y normas que protejan a la salud, así como también promover que las prácticas de salud que realizamos son legales y sobre todo para el bien de una sociedad, lo que quiere decir que tenemos un objetivo en común con las comunidades, ellos necesitan que les brindemos una atención de calidad y nosotros estamos obligados hacerlo de una buena manera como ya mencione antes siguiendo cada una de las políticas para no poner en riesgo la salud de una población y siempre hacer el bien de una manera correcta acatándonos a cada una de las normas que nos rigen como personal de salud y siempre llevando acabo las acciones de la manera que fueron indicadas.

5.- Participación y movilización social, inclusión de actores estratégicos y transparencia.

Esta función esencial de la salud publica nos habla sobre la participación y movilización social, esta función en especial es muy importante porque se trata de movilizar a la población tomar medidas para tener una buena salud, ah que en las practicas que realice el personal de salud asistan y sobretodo que cooperen para así en conjunto con el personal de salud y la población crear medidas preventivas para las futuras enfermedades, que ellos nos ayuden a saber que es mejor para su comunidad y que nos apoyen asistiendo a las pláticas de promoción de la salud, que si se trata de limpiar las calles nos ayuden a realizarlo para que de esa manera lo conviertan en un habito y después aunque no se trate de ninguna campaña ellos lo realicen por el bien propio, para realizar este tipo de acciones debemos recurrir al representante de esa comunidad para que con su ayuda podamos movilizar a la población, ya que en distintas comunidades cuentan con un representante que básicamente les dice que está bien y que está mal por eso debemos recurrir a él para que nos ayude a que la población se junte y se organice en un determinado lugar y el representante se encargaría de movilizar a la población, y el personal de salud sería

el encargado de promover lo que está bien y lo que está mal para la salud de esa población, y con ese tipo de prácticas lograr la prevención de enfermedades infecciosas y no infecciosas, tal es el caso de las campañas de vacunación en las cuales algunos días antes se comienza a anunciar por distintos medios de comunicación las fechas en que se realizará la campaña, estos medios de comunicación deberán ser los que la población por lo regular escuche como podría ser la radio, logrando así que llegue a los oídos de las personas y el día de la campaña acudan a vacunarse, de esa manera ya estamos previniendo que a largo plazo haya un problema epidemiológico por distintas enfermedades en esa zona como podría ser la influenza por eso es importante invitar a la población a participar en las distintas prácticas que realiza el personal de salud para lograr mantener zona a la población en general.

6.- Desarrollo de recursos humanos para la salud.

La función número 6 se refiere a la asignación de los recursos necesarios para realizar la salud pública, es decir capacitar al personal de salud para que den una atención de calidad con un enfoque humanista, siempre respetar a las personas y nunca negarles el acceso a la salud que tienen derecho a recibir, así como también garantizar que todo ser humano tenga acceso a medicamentos, a eso nos referimos con la asignación de recursos, que los hospitales, centros de salud y clínicas cuenten con los recursos necesarios para garantizar una atención de calidad, existen comunidades en donde debemos proporcionarles el medicamento ya que no contarán con el dinero para comprarlo y por eso acuden a su unidad médica para que ahí pueda conseguirlo y si no contamos con ellos lo que va pasar es que muchas veces podemos desatar problemas en la comunidad ya que nos exigirán que les proporcionemos los medicamentos pero no tenemos los recursos suficientes por lo que a esa comunidad no llegan los medicamentos, a eso nos referimos cuando decimos que el desarrollo de los recursos humanos se debe encargar de proporcionar a las unidades médicas los recursos necesarios para brindar una atención de calidad.

Son todas las personas que realizan acciones cuya finalidad fundamental es mejorar la salud. Son personas con distintas profesiones y ocupaciones que se forman y trabajan en la salud, y que pertenecen a diversas categorías de formación, ámbito laboral y situación de empleo. A lo que quiero llegar es que todas las personas que

son parte del sector salud trabajaran en conjunto para lograr el desarrollo de los recursos humanos que tiene como objetivo mejorar la atención de salud, hacer que brindemos una atención de calidad, por ello trabajarían en conjunto las diversas instituciones de salud así como también todos los trabajadores pertenecientes al sector salud ya que tenemos como objetivo en común lograr que el paciente reciba una atención de la mejor calidad tanto humana como en cuestión de que se cumpla con todos los recursos para garantizarle resolver su problema de salud.

7.- Asegurar el acceso y el uso racional de medicamentos y otras tecnologías sanitarias esenciales de calidad, seguras y eficaces.

Al realizar esta función nos referimos no solo a proporcionar una atención de calidad sino, asegurarnos que todas las personas sin importar su etnia, grupo social, creencias, culturas y lenguas debe recibir el acceso a la atención medica sin hacer ningún tipo de discriminación hacia ellos, es esta parte podemos hablar más sobre el enfoque humanista que debemos tener en ponernos en los zapatos del paciente y entender no solo la patología por la que esté pasando si no sus problemas culturales para después valorar a esa cultura y realizar actividades de prevención y promoción de los diversos tipos de enfermedades que podrían estarse presentado en esa comunidad, también debemos siempre tener en cuenta que los medicamentos que le proporcionemos al paciente deben estar en perfectas condiciones, debemos siempre revisar la fecha de caducidad y mantenerlos en un ambiente adecuado para que así no provoquemos un mal en lugar de un bien a la población, debemos también tener en cuenta que todo aquello que recetemos deberá ser eficaz y seguro para la población, así como también en las actividades de promoción y prevención debemos tomar en cuenta que en ese grupo de personas sea seguro y eficaz lo que estemos recomendando o promoviendo, de esa manera garantizaremos no tener problemas con la comunidad, y también estaríamos garantizando que la atención sea adecuada y que los medicamentos utilizados sean recomendados de manera racional y también hayan sido verificados para que sean seguros y sobretodo eficaces para las diversas patologías que se estén presentando en esa población en específico, así que de la función numero 7 debemos saber en es especial que todas las practicas sanitarias que realicemos deberán ser seguras y eficaces y los medicamentos deberán ser recomendados de manera racional y siempre deberán ser entregados en perfectas condiciones y ser cuidados de una manera adecuada.

8.- Financiamiento de la salud eficiente y equitativo.

Esta función se refiere a que siempre debemos proporcionar una atención de calidad, eficiente es decir que en realidad sane aquellas patologías que el paciente este presentando, y siempre deberá ser de forma equitativa que esto nos quiere decir que le daremos a cada una de las personas lo que necesita dependiendo de las necesidades que tenga y por lo que esté pasando en ese momento, a cada persona le proporcionaremos los medicamentos necesarios independientemente de la cultura a la que pertenezca, no tomaremos en cuenta cuál es su nivel económico, sin importar la clase social a la que pertenezca tendrá derecho a una atención adecuada y de calidad a los servicios de salud que necesite, así como también le garantizaremos que los medicamentos proporcionados serán de buena calidad. Esta función está muy ligada a la función numero 6 cuando nos habla sobre el financiamiento de la salud ya que se refiere precisamente al financiamiento que el gobierno está obligado a darle a cada uno de los hospitales o centros de salud que no sean privados para poder brindar la atención de calidad que se merece la población y que sobretodo tiene derecho a recibir.

Es la función de un sistema de la salud que se centra en la movilización, la acumulación y la asignación de recursos para cubrir las necesidades de la salud de la población, ya sea individualmente o colectivamente, en el sistema de la salud. Se refiere a cubrir las necesidades que tengan la institución de salud, tal como es los artículos de protección como los guantes, los artículos para realizar curaciones. Pero sobretodo el hacer llegar los medicamentos necesarios para cubrir las necesidades de la población y así poder brindar una atención de salud de calidad.

9.- Acceso equitativo a servicios de salud integrales y de calidad.

El acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud implican que todas las personas y las comunidades tengan acceso, sin discriminación alguna, a servicios integrales de salud, adecuados, oportunos, de calidad, determinados a nivel nacional, de acuerdo con las necesidades, así como a medicamentos de calidad, seguros, eficaces y asequibles, a la vez que se asegura que el uso de esos servicios no expone a los usuarios a dificultades financieras, en particular los grupos en situación de vulnerabilidad.

Específicamente esta función nos habla sobre el acceso equitativo a los servicios de salud que como ya he mencionado antes se refiere a darle a cada una de las personas lo que necesita independiente del grupo social al que pertenezcan, independiente de si tienen las mismas creencias que nosotros o si nuestra cultura es diferente o si no habla el mismo idioma de nosotros debemos acatarnos a su cultura y tratarlo con el respeto que se merece y brindarle la misma atención que le brindaríamos a cualquier otra persona, no tiene por qué ser discriminado o menospreciado por nosotros ni por ninguna otra persona que se encuentre en la unidad médica, ya que deberán ser atendidos sin importar en que forma vayan vestidos o de qué manera hayan llegado, se merecen el mismo respeto que cualquier otra persona y merecen recibir el mismo trato, así como proporcionarle los medicamentos con los que contamos en la unidad médica. Deberán ser de calidad, seguros y eficaces para cualquier individuo que llegue a la unidad médica, sin hacer distinción entre clases sociales, culturas, etnias o creencias. Deberán ser tratados con el mismo respeto y debemos proporcionar una atención equitativa.

10.- Acceso equitativo a intervenciones que buscan promover la salud, reducir factores de riesgo y favorecer comportamientos saludables.

La función número 10 se refiere un poco más al acceso equitativo en la participación social que quiere decir que toda la población puede participar en las actividades de prevención y promoción de la salud, sin hacer discriminación alguna, debemos permitir que toda persona que quiera participar lo haga para así conseguir que toda la población se anime a participar, logrando que tengan comportamientos más saludables y no que piensen que las actividades de prevención y promoción son solo para ciertas personas si no que es para toda la población en general.

Siempre debemos recordar que debemos tratar igualitariamente a las personas por que todos somos iguales, pero debemos atenderlos de una manera equitativa ya que todos tenemos diferentes necesidades. Es decir, debemos tratar a todos de la misma manera con respeto, pero no a todos les brindaremos la misma atención por que todos tenemos necesidades diferentes.

No olvidar que la igualdad es tratar a todos por igual y la equidad es darle a cada persona lo que necesita.

Podríamos decir que la función número 10 está ligada a las demás funciones ya que implica la participación social, el acceso equitativo que considero que es lo más importante de la salud pública brindarles a todas las personas una atención de calidad sobretodo equitativa y animando a la población a participar en cada una de las practicas que se realicen en su comunidad, para fomentar hábitos más saludables y prevenir más enfermedades a futuro.

11.- Gestión y promoción de las intervenciones sobre los determinantes sociales de la salud.

Bien, es esta función hablamos sobre los determinantes sociales de la salud y sobre la gestión, esto quiere decir que la salud de la población va a depender de la sociedad en la que viva y de los hábitos que en esa población se lleven a cabo pero también van a intervenir los determinantes ambientales como podrían ser las inundaciones, las fuertes lluvias o incluso las sequias ya que en cada una de esas determinantes se presentaran diversos problemas de salud y la población ya tendría 2 problemas que se tendrían que solucionar no solo sus problemas de inundaciones, etc. si no también las enfermedades por las que esté pasando la población en ese determinado momento y es ahí donde la salud pública pondrá en práctica la mayoría de sus funciones para solucionar los conflictos que se estén viviendo en esa sociedad. Así como a su vez se encarga de gestionar que las prácticas de promoción y prevención se hayan hecho de manera correcta porque de no ser así la salud de la población se encontraría en un grave riesgo.

Para concluir con este ensayo es importante recalcar que las funciones esenciales de la salud pública que fueron ocupadas para su realización fueron las publicadas por la OMS y la OPS y son las funciones renovadas.

Las once funciones esenciales que los sistemas de salud deberían observar se basan en evaluar el estado de salud de la población y los factores de la mala salud, desarrollar políticas para fortalecer los sistemas de salud y abordar los determinantes, asignar los recursos necesarios, y garantizar el acceso a todas las intervenciones y servicios de salud pública.

Como novedad, las funciones esenciales se enmarcan como capacidades institucionales que los países deberían fortalecer para una apropiada formulación de acciones de salud pública. Asimismo, se asume un rol de participación de la sociedad

civil y actores claves como parte del proceso de desarrollo de políticas, y no se los limita a ser facilitadores de la prestación de servicios. También, asumen más relevancia las intervenciones intersectoriales que abordan los determinantes sociales de la salud.

La salud pública en la región enfrenta nuevos desafíos como la reemergencia de las enfermedades infecciosas y los cambios en aspectos políticos, sociales y económicos que determinan la salud y la equidad en la salud de la población. Estos se suman a los desafíos persistentes relacionados con las debilidades de los sistemas de salud.

Bibliografía.

Organización Panamericana de la Salud. Organización Mundial de la Salud (2020).
LAS FUNCIONES ESENCIALES DE LA SALUD PUBLICA EN LAS AMERICAS.